

H. AYUNTAMIENTO DE SANAHCAT, YUCATAN. 2010-2012

SANAHCAT, YUCATAN A 05 DE ENERO DE 2012

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente y en términos de los puntos, primero, tercero, cuarto, quinto y transitorio tercero, cuarto y quinto de los "lineamientos generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso, sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública para el estado y municipios de Yucatán", y los artículos a fracción XX Y 37, fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 de Diciembre al 30 del Diciembre 2011, la Unidad de Acceso a la información pública del H. Ayuntamiento de Sanahcat, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.

Atentamente.

**ANGELICA GUADALUPE MOO PAT.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANAHCAT, YUCATAN.**

c.c.p. Archivo

OFICINA DE PARTES INAIP
Instituto de Acceso a la Información Pública Estatal
Organismo Público Autónomo

RECIBIDO
05 ENE 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y REGIMIENTO

E. Iina

PRESENTADO POR: Angelica Moo Pat
CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 12:20 RECIBIDO POR: Jabecus